

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA NÁUTICA DE 1811,

EN EL UMBRAL DEL SIGLO XIX, NACIÓ LA INQUIETUD DE CREAR UNA ESCUELA NÁUTICA, CUANDO EL 10 DE MAYO DE 1802 EL SEGUNDO CÓNSUL DEL REAL CONSULADO DE CARACAS FRANCISCO JAVIER DE LONGA, PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSULADO SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTAURAR UNA ESCUELA NÁUTICA PARA INSTRUIR A LA JUVENTUD. EL CONSULADO DECIDIÓ QUE PARA ESE INSTANTE NO ERA FACTIBLE ESTABLECER DICHA ESCUELA. EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1809, EL CAPITÁN GENERAL VICENTE EMPARAN JUNTO CON EL COMANDANTE DEL APOSTADERO DE MARINA DE PUERTO CABELLO JUAN TISCAR, PLANTEAN AL CONSULADO CONSTRUIR UNA ESCUELA NÁUTICA SIMILAR A LAS FUNDADAS POR LOS CONSULADOS ESPAÑOLES.

Y GENERÓ LA EXPULSIÓN DE 19 DE ABRIL DE 1810 TERMINÓ CON LAS INSTITUCIONES MONÁRQUICAS ESPAÑOLAS EN VENEZUELA Y GENERÓ LA EXPULSIÓN DE SUS FUNCIONARIOS; SE CREÓ LA JUNTA SUPREMA DE CARACAS. EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 1810, LOS PILOTOS DEL APOSTADERO DE MARINA DE PUERTO CABELLO JUAN TRUJILLO Y PEDRO IGLESIAS, PIDEN PERMISO A LA JUNTA SUPREMA DE CARACAS PARA CONSTITUIR UNA ESCUELA NÁUTICA EN LA GUAIRA; SE PASÓ LA SOLICITUD AL CONSULADO, DONDE SE ESTUDIÓ LA FACTIBILIDAD DE FUNDAR LA ESCUELA Y SE NOMBRARON AL CONSILIARIO SEBASTIÁN DE CÓRDOBA Y AL PILOTO PEDRO CARRANZA PARA PRESENTAR EL PROYECTO SOBRE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA NÁUTICA CUYO OBJETIVO SERÍA FORMAR PILOTOS. EL 14 DE ENERO DE 1811, EL CONSULADO APROBÓ EL PLAN PRESENTADO POR CÓRDOBA Y CARRANZA Y EL 19 DEL MISMO MES LO RATIFICÓ LA JUNTA SUPREMA DE CARACAS. EN MÁYO DE 1811, EL CONSULADO DETERMINÓ QUE LA INSTALACIÓN DE LA ESCUELA FINALIZARÍA EN JUNIO DE DICHO AÑO Y PIDIÓ AUTORIZACIÓN PARA COMENZAR ACTIVIDADES EL 1 DE JULIO DE 1811. EL SUPREMO EJECUTIVO APROBÓ DICHA SOLICITUD. POSTERIORMENTE, EL CONSULADO PUBLICÓ EN LA GACETA DE CARACAS Y EN 100 AVISOS DE LA IMPRENTA DE JUAN BAILLIO, QUE FUERON REPARTIDOS EN LOS PUERTOS Y CIUDADES DE LAS PROVINCIAS, EL INICIO DE LAS CLASES EN LA ESCUELA NÁUTICA PARA EL 1 DE JULIO DE 1811. LA ESCUELA NÁUTICA REALIZÓ SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR OCHO MESES Y 25 DÍAS, FINALIZANDO SUS FUNCIONES, EN ESTA PRIMERA ETAPA, POR LA DESTRUCCIÓN DE SU CASA SEDE OCASIONADA POR EL TERREMOTO DEL 26 DE MARZO DE 1812.

AVISOS OFICIALES.

"EL DÍA 1º DE JULIO SE ABRE EN LA GUAYRA LA ESCUELA NÁUTICA: SON SUS MAESTROS EL 1º EL ALFÉREZ DE FRAGATA D. VICENTE PARRADO, Y EL 2º D. PEDRO MARÍA IGLESIA QUIENES ENSEÑARÁN 16 JÓVENES DE VALDE POR AHORA; Y NO LLEVARÁN POR LOS QUE EXCEDAN MÁS DE 2 PESOS MENSUALES Á CADA UNO EN: INTELIGENCIA QUE TANTO ESTOS COMO LOS DEMÁS DISFRUTARÁN DE EL ASILO CONSULAR BAXO CUYA DIRECCIÓN SE HA FORMADO LA ESCUELA. EN LA INSTRUCCIÓN SE EMPLEARÁN TRES HORAS POR LA MAÑANAY DOS POR LA TARDE."

(GAZETA DE CARACAS. Nº 57, DEL 18 DE JUNIO DE 1811)

EN REUNIÓN DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2010, DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL CARIBE, PRESIDIDA POR SU RECTOR PROFESOR JOSÉ CARLOS GAITÁN SÁNCHEZ, SE APROBÓ LA INVESTIGACIÓN DE LA GÉNESIS DE LA ESCUELA NÁUTICA DE 1811 EFECTUADA POR EL PROFESOR ALEXI MARCANO ESCORIHUELA.

FUENTE: ACTAS DEL REAL CONSULADO DEL AÑO 1802 AL AÑO 1812. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN)